

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Miércoles 28 de Setiembre de 1864.

PROVINCIAL.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 76; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 43; seis, 84.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 126.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia, cuyo abono concluye en fin del presente mes, se servirán renovar la suscripción en tiempo oportuno, si no quieren sufrir retraso en el recibo del periódico.

La remisión del importe, cuando sea en sellos, se replica se haga en carta certificada, para que no padezca extravío.

MADRID 28 DE SETIEMBRE.

RECUERDO Y EJEMPLO.

En la Junta general celebrada el 26 de Setiembre de 1858 en el teatro de Novedades, se acordó y nombró el Comité central del partido progresista, ámpliamente facultado para cuanto concerniera á los intereses y derechos de la comunión hasta la primera convocatoria de elecciones generales para diputados á Cortes. Verificóse el nombramiento, como era natural y consiguiente, por medio de comisionados, y según la antigua costumbre y práctica del partido progresista en ocasiones semejantes. Constituyeron el Comité, conforme al mismo acuerdo un número determinado de individuos votados en el acto, dos representantes por cada uno de los distritos de Madrid, y los comisionados de provincias que nombraran las juntas generales respectivas. Fué condición precisa de su existencia que el Comité eligiera, de dentro ó fuera de su seno, presidente, vicepresidente y cuatro secretarios, y que había de resignar sus poderes ante la Junta general del partido que se celebrara en Madrid cuando ocurriera la primera convocatoria para diputados.

Por circunstancias de todos sabidas, no pudo el Comité resignar sus poderes cuando aconteciera la penúltima disolución de Cortes, y con tanto mayor motivo, cuanto que no fué posible celebrar la Junta general necesaria al efecto; y hubo de reforzarse despues con los individuos de las minorías progresistas del Congreso y del Senado y otros representantes legítimos de la prensa; pero derogada por la ley la opresora circular del Ministerio Vaamonde, y venida la última disolución y convocatoria de Cortes, parece que han cesado los obstáculos que impedieron el acto de la Junta general del partido, y que es llegado el caso de la resignación del Comité central, conforme a la ley y la naturaleza de su origen. Así el Comité, con una abnegación y delicadeza distinguidas, lo acordó en su última conferencia; pero sin prejuzgar por ello ninguna de las altas cuestiones pendientes, ni abandonar en el entretanto los intereses que un día se le confiaran, y por los cuales hizo, durante el período de sus funciones, cuanto está en la memoria de todos y ha sido ya juzgado por el asentimiento unánime del partido.

Digno ejemplo de organización y disciplina, que probara á nuestros mismos adversarios la manera consuetudinaria, la pureza ejemplar y la consecuencia política con que procede en todos sus actos la comunión á que nos honramos pertenecer. Esclavos siempre de la idea y la doctrina, nunca serviles de personas y afecciones, por mas respetables y queridas que ellas sean, marchamos en todas las ocasiones por los senderos del honor, de la franqueza y la rectitud. Diferencia ostensible que nos aparta del espíritu de pandillaje y conveniencias personales que plagan y pululan en el seno de otros bandos compuestos de autócratas y serviles. El mayor es el menor entre nosotros, y el menor es el mayor, y todos obligados á la abnegación y demás virtudes cívicas. Quien no tenga patriotismo, que deserte luego de las filas progresistas, donde se hila tan delgado, que hasta sufren los apáticos ó en algo indiferentes.

Orgullosos ondean así nuestros estandartes, salpicados con la sangre del martirio y las tribulaciones, y hacemos la peregrinación conservando siempre incólume el arca santa de los principios que ha de llegar á la tierra prometida, no obstante la persecución de la raza de los Faraones contemporáneos. Condiciones son estas de gran partido, de hombres dignos de hacer la felicidad de la Patria, de correligionarios puros que solo aspiran al bien general, y por las cuales tanto se equivocan y engañan nuestros adversarios y enemigos cuando nos aconsejan, nos matan y resucitan á su antojo, y nos juzgan, en fin, por el mal criterio de sus instintos y propias pasiones.

La conducta delicada de nuestros procederes en todo nos reporta también la ventaja de allegarnos el prestigio del país, los sufragios íntimos de la opinión pública y la multiplicación y prodigioso acrecentamiento de nuestras filas.

Somos ya, con efecto, tantos, que nada supondrían hoy contra nosotros las cuerdas, los confinamientos y los patibulos, que un día se nos legaran en premio de acrisolada lealtad y servicios eminentes. Tal vez llegue un momento de prueba en que queden muchos asombrados y suceda la conversión de Constantino á vista del Lábaro y por bien de su imperio mismo. Entretanto y siempre, conservemos nuestra rectitud y delicada pureza de conducta, puesto que en ella descansa la fé que heredamos de los patriotas de Cádiz, y pueda servir de ejemplo y saludable enseñanza á otras comuniones políticas, que se presentan al estadio político, y de viva acusación á los hipócritas y fariseos de los tiempos presentes.

F. PAULA MONTEJO.

EL GOBIERNO MARCHA.

El general Narvaez y D. Luis Gonzalez Brabo; hé aquí dos nombres que no se apartan, nombres de dolorosa y negra memoria, nombres que hoy quieren significar algo y nada significan, que quieren decir algo y nada dicen en fuerza de lo mucho que dicen, en fuerza de lo mucho que significan, pero mucho malo, pero mucho terrible.

Política reaccionaria y enmascarada, política de represión con disfraz, política de retroceso con síntomas de libertad lejana.

Hé aquí el programa del Ministerio, hé aquí la fórmula del Gabinete.

Política de atracción, pero de atracción falsa interesada, egoísta, atracción para seducir, atracción para consolidar abusos y desmanes, desafueros y tropelías.

Un documento oficial dice mucho mas de lo que nosotros pudiéramos expresar; ese documento es la circular de 25 del corriente, incolora, temblona, audosa, vulgar en la forma, suspicaz, intencionada, reaccionaria en el fondo, circular que se comprende á primera vista, que se adivina desde el primer párrafo, que se presume desde el primer período; ese documento, repetimos, es el juicio del Gobierno actual, es el primer disparo de la batalla que empieza; pero disparo torpe que no hiera, porque marcha muy por encima de nuestras cabezas el proyectil que á nadie ha de herir.

Pero despues de esa circular, despues de ese documento oficial, se oyen rumores, se realizan hechos que despiertan las sospechas de las personas sensatas, y se habla de sustitución de polizontes por polizontes, y hasta se dice que los célebres inspectores de policía de 1857 de Madrid, si no le tienen, tendrán pronto el baston de autoridad, que tanto ennoblecieron en la última dominación Narvaez.

¿Qué quiere decir esto? ¿Qué significa tal conducta?

¿Acaso los progresistas necesitan ver el pan en una mano y el látigo en la otra?

¿O es que el Sr. Gonzalez Brabo, el Presidente del Consejo de Ministros en 1844, el ex-redactor del *Guairigay*, el ex-tribuno de entonces mas que liberal, casi demagogo, el que saludaba á la joven democracia en 1851, olvidando sus discursos anteriores á 1843, sus humos de liberal en el *Contemporáneo*, sus ataques á los vicarvaristas, trata de imitar á sus antecesores mas reaccionarios, introduciendo otra vez el reinado del trabuco y el sable de montar?

¿Qué va á hacer hoy la policía?

¿Inventar patrañas y necesidades como las que se atribuyen á un jefe de ella la noche en que juró Narvaez, de que los barrios por desprecio llamados bajos se habían amotinado casi, al anuncio de la llegada del protagonista de Ardoz y la certeza de la venida de la duquesa de Riánsares?

¿Qué va á hacer la policía?

¿Inventar ridículas aspiraciones para denunciar á progresistas como Cardero haciéndole salir en horas de Madrid?

¿Qué va á hacer la policía?

¿Suponer hechos inverosímiles, acumular mentiras sobre mentiras, inverosimilitudes sobre inverosimilitudes para llevar á cabo hazas como la del asesinato de Calisto Fernandez una noche en Valencia por los fusileros sacado innoble y cobardemente de la cárcel de Serranos de un modo falaz y artero?

¿Qué va á hacer la policía?

¿Arrojar anónimos por debajo de las puertas de las habitaciones de ciudadanos indefensos é inermes para luego llamar, encontrar el papelito y arrojarlo un calabozo de la cárcel de Corte ó el Salfadero á esos mismos ciudadanos?

¿Qué hará la policía?

¿Hacer en pocos meses y en una misma casa mas de sesenta registros, como sucedió en 1858

en la habitación de un honradísimo liberal ausente de la corte á la sazón, y cuya familia la constituían una señora enferma, una niña y dos niños?

Ignoramos pueda hacer mas esa institución, nos hemos equivocado, ese invento de los moderados, esa comparsa de absolutistas, ex-carlistas fanáticos y gente de mal vivir, que preferían á coger una piqueta ó sacar escombros ganando siete reales al día honradamente, preferían, repetimos, frecuentar tabernas, garitos y casas sospechosas, viviendo á lo vago, simpatizando con los criminales y delatando sin piedad y sin lástima á liberales, que laboriosos y activos, honrados y buenos hubieran deseado antes morir que ejercer oficio tan indigno, sin perdonar sexo ni categoría, siempre que se tratase de hacer daño á liberales conocidos.

Ignoramos se pueda ir mas allá, porque lo de Filipinas es muy viejo y muy gastado, lo de Leganés muy reciente y muy insulso; poro dado caso que la secreta se ensaye en elucubraciones del género y piense, ya que no en resucitar á difuntos corifeos del oficio, que nadie nombra sin horror, y que tantas lágrimas hicieron derramar á centenares de familias, en hacer algo notable que llame la atención, procure sea del modo mas misterioso que pueda y no olvide que en su día la opinión pública pedirá notas infamantes contra hombres que, atropellando por todo y á trueque de complacer á los seides del poder, insultan, delatan y encarcelan pagando, como siempre que ha mandado Narvaez han dicho, con una cuartilla de papel.

Felicitemos al gobierno por su nueva actitud, por su circular famosa, por haber sido declarados cesantes nueve de los trece inspectores de policía de Madrid, y porque para reemplazarlos parece han sido nombrados, según un periódico, los que desempeñaban dichos cargos en 1857.

El Gobierno del general Narvaez no podía renunciar á sus antecedentes, la política del duque de Valencia en 1864 no debe desmerecer de la que en 1848 y 1857 la hicieron tan célebre.

Los moderados empiezan á exhibirse como son, el lobo se ha cansado de la piel de oveja.

De hoy mas en adelante, la prensa ministerial puede escribir á la cabeza de sus artículos con legítimo orgullo, *el Gobierno marcha.*

La *Esperanza* de anoche, con motivo de un suelto en que llamábamos la atención del Gobierno hacia la inseguridad de los alrededores de Madrid, se desata en injurias contra el partido progresista y se burla de LA NACION por haber creído que la primera obligación de los Gobiernos era la de velar por la seguridad de las personas y de los bienes de los ciudadanos y pedir que se vigile la conducta de los vagos y gente perdida, que pueden atentar contra aquella.

Muchos extrañarán que aquel periódico venga á mezclar las pasiones políticas en esta cuestión favoreciendo así á los vagos y gente perdida; pero aquellos á quienes esto suceda, no recordarán la historia, porque si la recordaran, comprenderían cuán natural y cuán lógica es la conducta de la *Esperanza*. El diario absolutista temerá, que sean descendientes de aquellos que en el año de 1823 asaltaban y saqueaban las casas de los liberales al grito de *viva Fernando y vamos robando*, ó de los que desolaban la Mancha, la Extremadura, Valencia y otras provincias durante la guerra civil, robando las poblaciones á las órdenes de Patillos, la Perdiz, el Pardon, Balmaseda y otros al grito de *viva Carlos V y viva la Religión*, ó que sean amigos de los Hierros, á quienes calificó de héroes, los que se entretienen en aligerar el bolsillo del prógimo en los alrededores de Madrid, y que al ser perseguidos y encarcelados, pierda para el día de la gorda á muchos de los defensores de su causa.

LA NACION, sépalo la *Esperanza*, no clamará contra la persecución de los vagos, de los criminales, siempre que esa persecución se haga por las autoridades competentes y con arreglo á las leyes: no es entre los progresistas donde hay que buscar á los que apadrinan y favorecen á los ladrones y asesinos: repase nuestro colega la historia, y verá que entre los absolutistas ha habido un ministro de Gracia y Justicia, D. Francisco Tadeo Calomarde, para que nadie pierda, que dió un decreto, vergüenza de quien lo autorizó y lo firmó, en el que se mandaba poner en libertad y sobreseer en las causas que se seguían contra los que HABIAN CAUSADO DAÑOS EN LAS PERSONAS Ó EN LOS BIENES DE LOS LIBERALES.

Corren rumores de que Briones, la sombra del señor Elduayen, el conocido siempre por su odio á los progresistas y por sus humos de baja á arreglar la cola del Banco, ha sido destituido.

Si el Ministerio ha llevado su odio á los vicarvaristas hasta el punto de declarar cesante al ex-servidor de Narvaez un día, y converso al vicarvarismo despues, por eso no hemos de regañar: nos conformamos.

Deseamos no volver á oír hablar de Briones por los siglos de los siglos.... como jefe, n como individuo de la policía.

Amen.

La *Regeneración* se revuelve ayer contra nosotros, porque nos atrevimos á incluirla dentro del partido moderado. No se incomode la hermana, desde hoy no volveremos á incurrir en ese pecado; pero creemos que no era tan grave, porque de nuestra ignorancia tiene la culpa aquel periódico, puesto que le hemos visto defender á los señores Nocedal, Viluma, Tejada y otros, que siempre habían militado en aquellas filas, lo cual nos hizo creer que todos eran unos.

Por lo demás, si nuestro colega no es moderado, ¿que es? ¿Nos lo querrá decir? Atrévase, porque así saldremos de dudas.

Estamos que no nos llega la camisa al cuerpo, despues de haber leído un suelto del *Eco del país*, en el cual, refiriéndose á los progresistas, dice que "se habla de planes importantísimos, que le parecen descabellados, y de alianzas y misterios contraindas y alimentadas por los hombres de acción de un partido que, aunque muy franco y muy liberal, se está conquistando justa fama de tenebroso;" y dice *aún más*, que "vuelve á repetirse la fatídica frase *el oro inglés*."

¿No pudiera el *Eco* de... no sabemos quién, en esta ocasión, ser menos misterioso, y no asustarnos con esas terroríficas y nebulosas frases? Por Dios, le pedimos que no haga el coco; pues, aunque no somos niños, nos vamos á morir de miedo.

¿Si sonará todavía el periódico vicarvarista en el advenimiento de su duque al poder por medio del terror?

A propósito de la circular del domingo, dice anoche la *Epoca*:

"No sabemos si es efecto de nuestro temperamento, que empieza á dejar de ser impresionable en fuerza de los años y de la experiencia; no sabemos si influye por algo la falta de pasión que llevamos á las cuestiones políticas, mas necesitadas de los consejos de la razón que de los hervores del espíritu de partido; pero es lo cierto que la circular sobre pósitos no ha producido en nuestro ánimo la impresión de alarma de que algunos de nuestros colegas, mas perspicaces acaso que nosotros, se manifiestan poseídos."

Debemos recordar á nuestro colega, que el año anterior no dió tampoco gran importancia á la circular del 20 de Agosto, llegando hasta burlarse de la actitud que tomó el partido progresista. Sin embargo, la *Epoca* ha reconocido despues las grandes consecuencias de aquel hecho, siendo una de ellas la disolución del Congreso, elegido bajo tan malos auspicios. Es muy posible que ahora suceda otro tanto, ó cosa mas grave, si quiera no se haya perturbado la serenidad de nuestro colega.

Nuestro amigo el Sr. Carrion y Anguiano, á quien por su consecuencia política y dignas prendas propuso la Diputación provincial de Madrid, en union con los no menos dignos y consecuentes liberales Sres. Ortega y Huerta, para el cargo de director del Hospital General, ha sido nombrado y tomado posesion del destino. Felicitamos á nuestro amigo, y felicitamos á la Diputación por el acierto que demuestra en la designación de las personas que han de ocupar las vacantes de los cargos provinciales.

Nuestro apreciable colega el *Contemporáneo* trata ayer de disculpar al Ministerio, por el hecho de haber publicado la circular sobre comisiones de pósitos. ¿Y de qué manera lo hace! Procura echar el muerto al anterior Gabinete, diciendo que el expediente sobre la consulta de los gobernadores estaba ya formado; que el oficial del negociado lo presentó al Sr. Cardenal, director de Administración local quien, hallándolo ya despachado, no tuvo inconveniente en conformarse con la nota, y que el Sr. Cardenal lo llevó á la firma del Ministro, el que por consideraciones de compañerismo ó delicadeza, puso la firma en la malhadada Real orden. De aquí deduce el diario ministerial que el actual Gobierno no tiene culpa de disposición tan grave, recayendo por completo en el anterior.

¿Qué cosas tiene el *Contemporáneo*! ¿Cuán to ingenio se necesita para salir de estos malos pasos! La responsabilidad, formara quien quisiera el expediente, pesa sobre el Gabinete que ha publicado la Real orden. Esta es la verdad: déjese de rodeos nuestro colega, y diga sencillamente que el Sr. Gonzalez Brabo ha dado un paso de funestas consecuencias.

En la Revista de la prensa hallarán nuestros lectores el artículo de el *Contemporáneo*.

Segun vemos en los periódicos de anoche, anteayer hubo Consejo de Ministros, suponiendo que algun caso urgente les obligaría á reunirse antes de la llegada del general Armero. Con este motivo corren diversos rumores: mientras un colega noticiero dice, que el asunto de que se ocupó el Consejo fué la última circular, otro de la misma clase asegura, que los Ministros se reunieron por costumbre y no porque tralaran de asunto alguno. Entre estas dos noticias está la que con algun fundamento corre de haber crisis con motivo de la circular del señor Gonzalez Brabo.

Leemos en la Iberia:

"A pesar del decreto de amnistía para los delitos de imprenta, continua aun preso en Barcelona, segun nuestras noticias, el Sr. D. Joaquin Asensio Alcántara.

No sabemos cómo pueda esto suceder, y esperamos que se darán inmediatamente las órdenes oportunas para que sea restituido al seno de sus amigos el apreciable escritor á que nos referimos."

Esperamos que será atendida una reclamación tan justa.

No deja de tener razon nuestro colega la *Gaceta del Ejército y de la Armada*, en las siguientes líneas, en las que censura algunos actos del anterior Ministerio.

¿Qué dirá el capitán mas antiguo del ejército de Filipinas á quien correspondía salir á comandante, cuando sepa que va con este empleo el capitán de ejército de la Península que hace el núm. 1.273 en el escalafón?

¿Qué placer no habrá experimentado el capitán mas antiguo de nuestro ejército, que cuenta 21 años de antigüedad, al ver el nombramiento de comandante del que ocupaba en la escala el núm. 925?

¿Qué pensarán los capitanes antiguos que tienen solicitado el pase á Ultramar, cuando vean los nombramientos de los que en su clase tenían los números 934, 1.291 y 1.292? Dirán que los han despojado; experimentarán gran pena de la injusticia que preside á ciertos actos, y pensarán... ¡en todo menos en amar el oficio!..."

De la *Política* de anoche tomamos los siguientes párrafos:

"Añoche á última hora y todo el día de hoy han circulado rumores de crisis ministerial con motivo de la última circular del señor Gonzalez Brabo, disponiendo que no se suspendan las visitas de inspección de pósitos durante las próximas elecciones de ayuntamientos y diputados á Cortes.

Suponése que en el Consejo de Ministros celebrado ayer, se habló de la indicada circular, se dirigieron algunos cargos al señor Gonzalez Brabo por no haberla consultado con aquel, y hasta se hicieron indicaciones de que era menester que se *sentaran las cabezas ligeras* que habían empezado á comprometer la respetabilidad de un Ministerio tan grave como el actual.

Añádiese, que ofendió el ministro de la Gobernación de esta reminiscencia de unas palabras pronunciadas en el Senado por el duque de Valencia, el Sr. Gonzalez Brabo había ofrecido su dimisión; pero que el presidente del Consejo había calmado los ánimos diciendo: «pronto tendremos que irnos todos si los progresistas no salen de su retraimiento, pues he ofrecido solemnemente que saldrán.»

Podemos desmentir estas noticias, que han sido circuladas por los enemigos del Sr. Gonzalez Brabo, que tachan su política de *demasiado liberal*, y que desean lo reemplacen en el ministerio de la Gobernación el Sr. Egaña.

En el Consejo de Ministros de ayer no se habló una palabra acerca de la circular, por la sencilla razon de que los Ministros no se habían apercebido aun de su gravedad y del mal efecto que ha hecho en la opinión.

Hasta esta mañana no se ha penetrado el duque de Valencia de la ilegalidad del último acto del señor Gonzalez Brabo, al que ha hecho algunas observaciones sobre la conveniencia de que hubiese sido discutido en Consejo de Ministros.

El Sr. Gonzalez Brabo ha procurado atenuar la trascendencia de la circular, presentándola como un acto puramente administrativo; pero el presidente del Consejo ha insistido en que era un acto de suma importancia, contrario á su política, y que podría dar lugar á que no pudiese realizar el noble propósito de sacar al partido progresista de su retraimiento.

Respondemos de la autenticidad de estas noticias, y creemos probable la inmediata derogación de la circular del 21. Preferiríamos esta solución al remanentamiento ministerial por que trabajan los reaccionarios de todos colores."

Segun parece, ayer recibió el Gobierno la dimisión del cargo de alcalde-corregidor que hace el Sr. Duque de Sesto.

Ayer debió tratarse en Consejo de Ministros, de la cuestión suscitada por la circular sobre pósitos.

Dicese que antes de la circular relativa a las elecciones próximas de diputados a Cortes, se publicará otra con instrucciones a los gobernadores sobre la renovación de ayuntamientos que ha de verificarse en los primeros días de Noviembre.

Ayer presentó su dimisión de director de Beneficencia, D. Miguel Zorrilla.

Un diario de noticias ha oído decir que ha habido modificación en el personal de nuestro colega el *Esperitu público*, separándose de la dirección el señor Losada, y haciéndose cargo de ella el señor Güell y René (D. Juan).

El juez de imprenta señor Borrajo se ha vuelto a encargar de su juzgado.

Parece que el ministro de Ultramar señor Seijas Lozano ha sido encargado por el Consejo de Ministros para estudiar bajo todos los aspectos la cuestión de Santo Domingo, y transmitir al Consejo el resultado de sus trabajos.

Se indica al señor Albareda, director de el *Contemporáneo*, para la plenipotencia de España en Bélgica.

Parece que habrá algunos cambios en el alto personal de Palacio.

Se dice que será nombrado director de infantería el general marqués de Novaliches.

Dice la *Gaceta del Notariado*, que en vista de haberse disuelto el Congreso de diputados, y habiéndose convocado a nuevas elecciones, cree el colega, que el comité del notariado en Madrid, y los notarios electores en provincias, están en el caso de reunirse inmediatamente para acordar la conducta que deben seguir en la próxima campaña electoral al hacer uso de sus derechos constitucionales.

Para el 1.º de Diciembre se anuncia la publicación de un periódico político titulado *la Reforma de Ultramar*, en el que se interesan personas de importancia y conocidos capitalistas de la isla de Cuba y Puerto-Rico, destinado a defender que sean las reformas políticas, sociales y administrativas de un modo gradual y conveniente en aquellas preciosas provincias de España.

El Sr. D. Tristan Medina está encargado de la dirección del periódico diario.

Dice el *Eco del país*: «En el término de tres días se han hecho, solo en la provincia de Alicante, las siguientes destituciones.

D. Andrés Falguera, administrador de Hacienda pública.—D. Ramon Lopez Cisneros, secretario del gobierno de la provincia.—D. Vicente Izquierdo y Lanuza, administrador de la aduana de Villajoyosa.—D. Antonio Esquerdo, interventor de id.—D. José Perez Vives, fiel de Benidorm.—D. Avelino Chapin, administrador de la aduana de Denia.—D. Agapito Barroso, interventor de id.—D. Mateo Eruañes, administrador de la aduana de Jabea.—D. Juan Bautista Bernabeu, interventor de id.—D. Ignacio Martínez Salvá, administrador de la aduana de Altea.—Don Vicente Merino, interventor de id.—D. Francisco Lopez Santia, Administrador de la aduana de Santa Pola.—D. Manuel Izquierdo, administrador de Correos de Villajoyosa.

Han sido declarados cesantes nueve de los trece inspectores de policía de Madrid.

Estos agentes de la Administración han prestado muchos e importantes servicios en su ramo; para reemplazarlos parece que han sido nombrados los que desempeñaban dichos cargos en 1857.

Y preguntamos: la mayor parte de esos empleos, ¿son cargos políticos?»

Parece que en el Consejo de Ministros celebrado ayer se resolvieron varios nombramientos de gobernadores, que probablemente publicará hoy la *Gaceta*.

Ayer juró en manos de S. M. su nuevo cargo don Francisco Armero, ministro de Marina. Acto continuo tomó posesion de su destino, recibiendo a todos los empleados de su departamento.

El Sr. D. Fernando Madoz, hermano de D. Pascual, continúa según nuestras noticias gravemente enfermo en Barbastro.

Segun telegrama recibido el sábado en Zaragoza, el estado en que a última hora se encontraba el enfermo inspiraba serios temores a su desconsolada familia.

Leemos en un periódico: «El Ministerio no tiene ya distritos vacantes que poner a disposición de los numerosos pretendientes a la diputación de Cortes.

Esto no resulta ser muy honroso para los electores, pero es la verdad.

Los candidatos, como es natural, presentan su memorial ha quien a de otorgar la gracia.

Los distritos están muertos, y nadie puede extrañar que sea el Ministerio el gran elector.

No damos importancia a las noticias de Santo Domingo, porque allí no puede suceder otra cosa que morirse españoles y que se entierran tesoros y capitales, que nos vendrían muy bien para el fomento de nuestra agricultura y nuestra industria.»

El 30 es el día fijado para la llegada de doña María Cristina de Borbon a Madrid, segun dicen los periódicos.

Ha llegado a Madrid, de su expedición veraniega, la agradable familia de nuestro amigo el señor Madoz.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

Las *Noticias*, en un notable artículo que titula *¿Quiénes son los anarquistas?*, despues de probar que lo son los moderados y reaccionarios, dice lo siguiente:

«¿Quién es el que sabe si el partido progresista tiene ó no condiciones de mando? Nadie lo sabe: lo único que ha demostrado es que, habiendo subido al poder revolucionariamente, porque no se le ha permitido otra cosa, ha remediado lo que estaba perdido. El partido progresista acabó la guerra con-

tra el oscurantismo, sin necesidad de la humillación y mengua de la intervención extranjera. El partido progresista hizo de una nación pobre una nación rica, emprendiendo la desamortización sin retroceder ante los obstáculos, que de otra manera no se habría verificado. El partido progresista quitó al país la excesiva centralización administrativa, y dió vida propia a las corporaciones populares, primera base de la libertad racional de los Estados. El partido progresista atajó el despilfarro de las administraciones moderadas, poniendo orden en la Hacienda con prudentes economías, y mirando los caudales públicos, no como suyos, sino como de la nación, y de los que nunca se consideró mas que como un celoso administrador. El partido progresista adoptó disposiciones para desarrollar la prosperidad material del país como las relativas a los caminos de hierro, carreteras, consumos, sociedades de crédito, desestanco, supresion de diezmos, conventos, mayorazgos, señorías, y mil y mil cosas que, sin ellas, seríamos hoy en el movimiento civilizador del mundo, el pueblo mas abyecto de la Europa. El partido progresista, en fin, hizo leyes orgánicas en el espíritu de la época para desarrollar, lo mismo que la prosperidad material, todo lo relativo a la moral é intelectual; sin llegar hasta donde hubiera querido por no desentenderse de lo que en su leal entender reclamaba el estado de la civilización del país, reservándose para mas adelante el verificarlo a medida que la posibilidad lo consintiese. Esto es lo que ha hecho el partido progresista, y lo que todo el mundo sabe; por estas muestras puede calcularse si tiene ó no condiciones para gobernar. Todo eso está muy bueno, dicen los moderados; pero cuando vosotros mandais, hay motines y tambor de la Milicia: ¿claro? No había de haber motines y trastornos, si vosotros y los carlistas y absolutistas erais los mas empeñados en pagarlos y promoverlos? ¿Cuántas de las gentes sencillas y pacíficas de las que os han apoyado, ha sido porque creian por los efectos, que éramos nosotros y no vosotros la causa de los motines? Ha sido preciso que se pase mucho tiempo para desengañarse, y todavía están muchos en el error.»

La *Democracia* atribuye la conducta del Gobierno a la necesidad de la intervención de los partidos verdaderamente liberales en la gestión de los negocios públicos y no a sinceridad en su conducta: He aquí sus apreciaciones.

«No se habría reconocido, no, la necesidad de nuestra intervención en los negocios públicos, si los negocios públicos no fuesen sin ella la bancarota y la revolución. Si los partidos populares necesitasen una demostración nueva de la seguridad de su posición, el celo que sus enemigos demuestran por arrancarle de ella nos la suministrarían. Porque los moderados son todavía nuestros enemigos mas encarnizados. Ellos fueron los que alteraron el curso magnifico de nuestro progreso constitucional; ellos los que importaron la centralización francesa: ellos los que reanimaron el ultramontanismo: ellos los que atentaron a la igualdad civil. Obró suya fue la Constitución semi-absolutista de 1845: obró suya las leyes administrativas que han acabado con los restos de nuestras libertades municipales: obró suya el Concordato de 1851: obró suya la reforma constitucional y los diversos proyectos de restauración de la aristocracia, del diezmo y del mayorazgo. El fué tambien quien imposibilitó los dulces hábitos de la vida libre, sometiendo las agitaciones políticas a represiones sangrientas: él fue quien a fuerza de ultrajes, escándalos é iniquidades, concluyó por arrojar a los partidos populares de la vida pública.

¿Qué prueba ha regenerado despues al partido moderado? ¿En qué hemos de apoyarnos para creer de hoy mas en su lealtad política? ¿Es que basta una lamentación hipócrita sobre la funesta influencia del general O'Donnell en la vida constitucional ó la arenga de un renegado eloquente sobre los beneficios de las luchas de partido? ¡Ah! Para confusión y ruina de los moderados, conocemos ya el valor de su postor ardido. Ellos mismos no han tenido la sagacidad ó la paciencia de ocultarlo. En los momentos mismos en que se procura obtener la benevolencia del partido liberal, se niega oficialmente la legitimidad de la democracia, sin la cual, preciso es repetirlo, no hay concordia posible. Para negociarla, se constituye un Ministerio cuya mayoría se mantiene reservada, desdenosa, manifestadamente inclinada a resistir y dispuesta a ello con su digno jefe el general Narvaez a la cabeza, en el momento mismo en que concluya la farsa que por hoy tolera, autoriza y desprecia. Para merecerla, se ofrece una nueva elección, cuya legalidad se garantiza por el liberalismo de los señores Narvaez y Gonzalez Brabo, y la consagración definitiva de lo existente. Responde a la vez el partido liberal. Hay quien aspira a sobornarle con una concesion parcial y escasa; desleal y tardía. ¿No ha llegado la hora de confundir con una negativa suprema á esa situación que en los momentos mismos en que se aboga, revela tanta propacidad é hipocresía? Es tarde, es tarde. El provocó nuestro alejamiento. Que el destino se cumpla.»

La *Libertad* intenta demostrar que actualmente los moderados no son lo que eran antes. Creemos que la última circular del señor Gonzalez Brabo destruye todos sus razonamientos; he aquí algunos de sus párrafos:

«Inútil nos parece el empeño de los que procuran desvirtuar el carácter que debe tener la actual situación, y que podrá ser mas ó menos semejante, pero no igual al de otras situaciones moderadas. En nada influyen tanto como en los gobiernos las circunstancias y condiciones de los tiempos: y siendo estas tan variadas por su misma naturaleza, claro es que han de modificar necesariamente todo cuanto con ellas tenga una relación íntima. Inmutables son los principios de eterna justicia: pero las reglas prácticas a que se sujeta la sociedad para aplicarlos se cambian muy notablemente, segun las necesidades de los tiempos. Invariables son tambien las máximas de buen Gobierno; pero no se puede gobernar bien, sino apreciando las variaciones que en los intereses en las costumbres y en todo cuanto constituye la vida y comercio de los pueblos, se van poco a poco introduciendo. Si, pues, las necesidades y exigencias de la sociedad no son perfectamente iguales en todas épocas, cada una de las cuales tiene su especial fisonomía, ¿cómo había de serlo el carácter de las situaciones que se van sucediendo, á impulsos de esas mismas exigencias sociales?

Por esta razon volvemos a decir, que nos pareciera temerario empeño el de los que intentasen considerar la actual situación como igual enteramente a otra ninguna de cuantas registra los anales del sistema representativo en España. Porque es mo-

derada, tendrá algunos puntos de semejanza con todas las demás situaciones moderadas; pero tiene que distinguirse y diferenciarse notablemente de todas ellas, porque son distintas las circunstancias en que hoy nos hallamos, distintas las necesidades que hay que satisfacer, y distinto el objeto á cuya consecución es preciso que converjan todas las fuerzas morales del Gobierno y del partido á que pertenecen sus individuos.»

El *Contemporáneo* sale a la defensa de la circular sobre Pósitos del Sr. Gonzalez Brabo, y lo hace en los términos siguientes:

«La circular en cuestión es puramente una resolución administrativa, y no es nuestro objeto ocuparnos ahora de los fundamentos que en este sentido militan en su favor.

Debiendo, pues, limitarnos aquí á tratar de la misma como cuestion política, puesto que en ella se suponen segundas y poco menos que infernales miras para favorecer no sabemos qué candidatos, pues todavía no existen, vamos á consignar con entera sinceridad lo que acerca de este punto sabemos y consideramos bastante para que el país pueda formar una opinion exacta acerca de las declamaciones de nuestro apreciable colega.

Varios gobernadores, no de los nuevamente nombrados, sino de los que desempeñaban anteriormente sus cargos, consultaron hace algun tiempo, y cuando no se pensaba siquiera en la disolución de Cortes, sobre la interpretación que debía darse al art. 11 de la ley de 25 de Setiembre de 1863.

El Gobierno que entonces regia los destinos públicos y cuyos funcionarios habían contribuido a la formación de esa ley, instruyó el oportuno expediente, y seguido este por todos sus trámites extendió la resolución que es objeto de tan amarga censura.

Llamado al poder el nuevo Ministerio, y nombrado director de Administración local nuestro querido amigo el Sr. D. Victor Cardenal, se le presentó al despacho dicho expediente con la minuta de la indicada resolución que su antecesor había creído justo y conveniente adoptar, y haciéndola suya por un sentimiento que apreciarán todas las personas dignas, y considerando que nadie podía interpretar mejor la ley que sus propios autores, lo llevó a la firma del celoso é inteligente Ministro de la Gobernación, señor Gonzalez Brabo, que, enterado como es uso y costumbre en tales negocios, no puso óbice ninguno a su aprobación, sin otras intenciones ni otras miras posteriores que la de satisfacer, en el sentido que habia dispuesto el alto centro administrativo, una necesidad apremiante del servicio, cual era la consulta de los gobernadores, origen de la resolución que nos ocupa.

Sin mas que esto, comprenderá todo el mundo que no solamente no se han propuesto, sino que además no han podido proponerse miras ocultas el Sr. Cardenal y el Sr. Gonzalez Brabo, cuyo espíritu de rectitud, de franqueza y de lealtad es notoriamente conocido, puesto que el origen del expediente era muy anterior á su elevación al poder, no habían tenido en él participación de ningún género, ni han variado en una sola coma la resolución que anteriormente estaba dictada.»

PERIÓDICOS DE LA TARDE.

La *Política* vuelve a ocuparse de la circular del señor Gonzalez Brabo, con motivo de la defensa del *Contemporáneo*: entre otras observaciones, hace las siguientes:

«Nuestros lectores hallaran en la primera plana los artículos que al exámen de este documento consagran las *Noticias*, la *Iberia* y *LA NACION*; y al ver que convienen con nosotros en la evidente ilegalidad de la medida, comprenderán que este acto arbitrario del Ministerio no ha sido el mas oportuno para calmar los temores de la opinion y para sacar al partido progresista de su retraimiento, que con tanta sinceridad desean todos los que se interesan por el prestigio de las instituciones.

Comprendiendo así el *Contemporáneo*, que tiene mucho talento y mucha habilidad, y reconociendo en su interior que el Gobierno ha dado un paso en falso ó el primer paso en la senda de la ilegalidad, segun dice con mucha exactitud las *Noticias*, como gran diestro en toda clase de lides, el diario ministerial saca la capa, la despliega con gracia, se va por otro lado, llama la atención de los espectadores hacia el extremo opuesto y deja el muerto en la plaza para que lo saque quien pueda sin que lo sienta la tierra.

Decimos mal: el *Contemporáneo* lleva su habilidad a un extremo todavía mayor, pues supone que el suceso es natural, que el lance ha pasado en toda regla y que el espectáculo estaba preparado por otros sin malicia alguna, con la misma candidez é inocencia con que su amigo el Sr. Gonzalez Brabo se ha prestado a autorizarlo por pura consideración al Gobierno anterior.

La medida de que se trata podrá haber sido inspirada por una mira puramente administrativa; mas no por eso es menos cierto que en estos momentos tiene una gran significación política.

«Es ó no cierto que con ella se infringen dos leyes recientes, dos leyes sagradas, la ley de gobiernos de provincia y la ley de sancion penal? Nosotros hemos demostrado ayer la infracción patente, escandalosa, de ellas, que se ha cometido. El *Contemporáneo*, que es ministerial ardiente, pero no ministerial sin conciencia, se desentiende de la cuestión de legalidad, porque en su claro talento no podía hacer otra cosa, y da un quiebro al asunto, remontándose al origen del expediente, refiriéndonos la preparación que ha tenido, y añadiéndonos que el Sr. Cardenal lo presentó al despacho «con la minuta de la resolución que su antecesor había creído justo y conveniente adoptar.» y que el Sr. Gonzalez Brabo «no puso óbice ninguno á su aprobación.»

El deber del nuevo ministro de la Gobernación, el deber del miembro de un Gabinete que acababa de dar un programa en que se ofrecia amplia libertad al país, de un Gabinete que acababa de convocar a los colegios electorales para elegir un nuevo Congreso con libertad estricta, era enterarse de lo que iba a firmar, era poner óbice á la aprobación de lo que pudiera coartar aquella libertad y destruir esta legalidad, era no autorizar con su firma un documento contradictorio de sus promesas y atentatorio contra el movimiento legítimo de las demás instituciones que con sinceridad debe respetar, como se ofrecia en la circular de 19 de Setiembre.

Cualquiera que haya sido, pues, la intervención que en la medida de que se trata hayan tenido los funcionarios de la administración anterior, y cualquiera que fuese la intención del Sr. Gonzalez Brabo al autorizarla, desde el momento en que aparece en la *Gaceta* por él autorizada, él es el primer res-

ponsable de la abierta y flagrante infracción de las leyes que con la medida indicada se ha cometido. Si en este acto hay cómplices, denunciense claramente y comparezcan ante la barra de la opinion, ya que no haya esperanzas de que comparezcan en su día ante la barra del Senado.»

El *Eco del país* examina tambien la última circular del señor Gonzalez Brabo, y dice lo siguiente:

«Ahora bien; nadie dudará de que los subdelegados de pósitos pueden ejercer coacciones terribles! Pues esto ha debido tenerse en cuenta por el Ministerio de la Gobernación, si obra de buena fé, como nosotros suponemos, y haber dejado de expedir esa Real orden.

Si bajo este aspecto la determinación del Gobierno es inconveniente, no lo es menos si se consideran otras razones políticas.

El partido progresista se ocupa actualmente en consultar la opinion de sus correligionarios, para determinar si deben salir de su retraimiento, y cuando la desconfianza reina entre ellos, y cuando desean encontrar un pretexto para permanecer en su actitud revolucionaria, aparece en la *Gaceta* el documento á que nos referimos, produciendo un efecto extraordinario y que acaso contribuya para que persistan en no tomar parte en las futuras elecciones, por mas que nosotros consideremos que ninguna causa sería motivo justo para disculpar su política demoradora.

Estas indicaciones hechas de la mejor buena fé, deben llamar la atención del Gobierno, y antes de pasar mas adelante corregir en la parte posible el mal efecto que ha producido la Real orden circular. El Gobierno en nuestro concepto, anteponiéndose á los deseos de los que verdaderamente se interesan porque sean una verdad las elecciones, y pueden ver en esto un ataque directo a la independencia electoral, debe retirar la Real orden á que nos referimos, ó restablecer la disposición del Ministerio Miraflores, para que puedan las elecciones municipales y de diputados a Cortes, hacerse sin causas de ilegalidad, manifiestas ó aparentes.

De obstinar el Gabinete en sostener esta disposición, incurriría en una responsabilidad tanto mas grave, cuanto que ninguna necesidad administrativa lo reclama. Los subdelegados de pósitos pueden girar sus visitas en cualquiera tiempo, y elegir por lo tanto otros meses que aquellos en que precisamente han de verificarse las elecciones.»

La *Epoca* censura tambien la última circular en los siguientes párrafos que tomamos de su artículo:

«Los delegados temporales han de ser empleados de Real nombramiento; llevan, como su nombre lo dice, la representación de la autoridad provincial, son retribuidos de fondos generales y pueden indudablemente pesar sobre la opinion de los distritos: por eso su presencia es ilícita y vedada durante los períodos electorales.

Pero hay otros agentes mas modestos, cuyas obligaciones no son tan litas, cuyas facultades llevan un objeto determinado y han de ejercitarse en épocas dadas, como sucede á los subdelegados de pósitos, a quienes se confía el encargo de verificar los reintegros que á dichos establecimientos han de hacerse despues de la recolección de las cosechas; y estos agentes, nombrados por las diputaciones, costeados de fondos provinciales, circunscribos á examinar la regularidad de las operaciones de los pósitos, en que interviene un reducido número de personas, no nos parece que deben inspirar recelos ni despertar esos clamores, con hartos visos de forzados, que en la prensa progresista prorumpen.

Porque hay además otro motivo, aparte de su insignificancia, para que los subdelegados no causen en los distritos la perturbación que con alguna ligereza, en nuestro juicio, se teme de ellos; y es que, si bien en virtud de la circular del domingo donde hoy se hallen establecidos los subdelegados de pósitos podrán continuar desempeñando sus tareas hasta 15 de Noviembre, el Gobierno se halla legalmente incapacitado de expedir nueva comision contra pueblo alguno en virtud del artículo de la ley de sancion penal que lo prohíbe terminantemente é impone penas severas a los infractores.

De manera que si hay algun distrito donde antes de la convocatoria electoral el subdelegado de pósitos estuviere girando su visita, ese podrá continuar, advirtiendo que depende principalmente de las diputaciones provinciales, y que estas, intransigentes como suelen ser las corporaciones, no tolerarían quejas justas denunciadas contra uno de sus dependientes; pero la circular en ningún caso puede convertirse en arma electoral, toda vez que ninguno de los nuevos gobernadores es árbitro para arrojar sobre los distritos la comision mas insignificante, fuera de los casos que la ley prescribe.»

El *Reino*, ocupándose de la cuestión del retraimiento, dice:

«Si el partido progresista reflexionara sobre la significación que tiene el apoyo de los demócratas en la cuestión del retraimiento, quizás renunciaría a una actitud que le atrae las peligrosas simpatías de los enemigos del sistema constitucional.

La democracia apoyando á un partido constitucional contra otro que tambien lo es, presenta un espectáculo extraño que previene en daño del partido protegido y tambien del protector, pues uno y otro demuestran no ser muy consecuentes con sus respectivas banderas, ó por lo menos, que ambos se avienen a celebrar alianzas imposibles, cuando median entre hombres ó partidos separados por diferencias radicales.

Los demócratas animan a los progresistas para que no abandonen la política de retraimiento, haciéndoles presente que su debilidad y el porvenir de su partido están interesados en que se nieguen a luchar con los conservadores, y manteniendo viva en ellos la idea de que estos últimos jamás han de entrar de buena fé en la senda de la libertad, y no perdonarán ningún medio, por ilegal que sea, de hacer ilusorias y vanas las esperanzas del progresismo.

«Crean los progresistas que al pitarle los revolucionarios con tan negros colores al partido conservador, al querer abrir entre ambos un abismo, suponiendo que entre sus respectivas doctrinas no hay transacion posible, les mueve únicamente el deseo de prestarles un servicio y de favorecer sus intereses?

Si esto creen los progresistas mas exaltados, pues no falta en este partido quien desconfie de la democracia, se engañan lastimosamente. Al decirles los demócratas «no transijais con los conservadores que son esencialmente reaccionarios, que odian la libertad, que minan por su base el régimen constitucional, que os quieren para que deis apa-

riencia de legalidad á sus arbitrariedades,» dejan traspasar la intención que les guía.

No es otra que la de debilitar ese régimen separando de su verdadero terreno el partido progresista, á fuerza de inspirarle odio y desconfianza hacia los conservadores, y lo que es peor aun, hacia instituciones que están por encima de los embates políticos.»

CORREO NACIONAL.

Segun noticias que tenemos de Logroño, la feria ha estado allí muy poco concurrida y escasa en ganado, siendo vendedores la mayor parte de los concurrentes, por cuya razon se han hecho algunas compras á bajos precios.

La exposición de ganados acordada por aquella diputación provincial ha tenido lugar en la capital el día 21, bajo la presidencia del señor gobernador de la provincia. Este solemne acto ha estado algun tanto animado, presentándose algunos bellos potros, oriundos de la Casa-parada provincial, y un magnifico novillo de un rico propietario. Los premios se han distribuido con la mayor imparcialidad y acierto, mereciendo el asentimiento general de todos los asistentes.

—Escriben desde Alicante: «Segun tenemos entendido, acaban de comunicarse los órdenes oportunos á la comision facultativa de los caminos provinciales para que proceda desde luego á verificar los estudios de esas vias por el orden en que están comprendidas en el plan general de las mismas.

Esta resolución nos pareciera muy conveniente si el resultado de los trabajos anteriores nos hiciera creer en el éxito de los que van á emprenderse; pero como esto no es así, como al paso que se dispone el estudio de nuevas comunicaciones, duermen en las oficinas de obras públicas y en otros centros administrativos multitud de proyectos definitivamente terminados y que ya deberían estar ejecutándose hace mucho tiempo; como las áreas de la diputación guardan inactivos los fondos que pudieran aplicarse con gran fruto á la construcción de esas obras; como las dificultades que á su continuación opone la complicada y absurda tramitación á que se la sujeta, impide constantemente su realización; como el camino de Penagüila, que con tan laudables esfuerzos y con sus propios recursos han empezado á construir aquellos vecinos, todavía así encuentra dificultades por parte de la legislación de obras públicas, cuyas inflexibles prescripciones acaban con la buena voluntad de los pueblos y fatigan su actividad; como en España las cuestiones mal llamadas políticas lo invaden todo, y lo nervian todo, y como finalmente, despues de tanto hablar de esos caminos, esta es la bendita hora que no se ha hecho nada, absolutamente nada en ellos, cuando pudiera haberse hecho mucho, creemos que con estudios y sin ellos, el resultado será nulo como lo ha sido hasta ahora, á pesar de los vehementes deseos que alimenta todo el país por ver realizada una reforma tan necesaria é importante.

—La *Abeya montañesa*, periódico de Santander, da la siguiente noticia: «Nuestro vecino el Sr. Cedrun ha sido autorizado para verificar los estudios de una línea de ferrocarril, que partiendo en Bóo de la de esta ciudad á Alar del Rey, termine en la plaza fuerte de Santoña. Este camino está comprendido en el ante-proyecto del plan general de ferrocarriles; habiéndolo sido favorable el informe que sobre los trabajos de dicha comision formuló la junta en pleno, que fué de dictamen que esta línea continuase por toda la costa, pasando por Bilbao, hasta empalmar con la general del Norte en el punto mas conveniente, segun todas las probabilidades del de Zamarraga.

Excusado es repetir las grandes ventajas que de su construcción reportará toda la parte oriental de la provincia y considerar el aumento de tráfico que con tal motivo se desarrollará en la estación de Bóo, a donde en su día deberá afluir una considerable parte de los productos de Rioja por el camino proyectado de Villascusa a Solares por Espinosa de los Monteros. A nadie se oculta que esta vía ferrea completará, por de pronto, la grande importancia de la posición militar de Santoña, que tendrá aseguradas sus provisiones por tan rapido medio de comunicación, previniendo el caso de un bloqueo del ejército en ella guardado.

Ya en numeros anteriores hemos hablado mas extensamente de este importantísimo asunto, que nos felicitamos haya llamado la atención del señor Cedrun, y esperamos que no caerá en el olvido como tantos otro de interés para la provincia.

—Segun parece, dentro de breves días se abrirán al servicio público dos secciones mas del ferrocarril de Alicante á Cartagena. La primera, cuya extensión es de veinte kilómetros, se halla comprendida entre las villas de Agramon y Hellin, y la segunda, que mide una extensión de cincuenta kilómetros, entre Cieza y Murcia.

Los pueblos, pues, de las provincias de Murcia y Alicante están de enhorabuena, y nosotros se la damos, sincera y cordialmente, porque en la explotación de esa vía estraban, á no dudar, el porvenir y la prosperidad de una de las comarcas mas pingues y pintorescas de la Peninsula.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea, siquiera aproximada, del trayecto que comprenden las dos secciones, próximas á explotarse, y de las obras de fábrica en el ejecutadas, vamos á describirles, aunque muy á la ligera, el camino, tomando los datos de uno de nuestros colegas de Cartagena.

Entre Hellin y Agramon recorre la línea, como en un principio indicamos, 20 kilómetros por un terreno regularmente accidentado, que ha obligado á ejecutar 13 obras de fábrica, entre las cuales merecen particular mención dos puentes de hierro de 30 metros cada uno, y otro de 15 metros para los pasos del arroyo de Vinatea, en el término municipal de Hellin. Además hay otras obras importantes.

El viajero que ha salido de Madrid llega directamente (y sin mas que un cambio de coche) á la estación de Agramon, desde cuyo punto es conducido á Cieza por las diligencias de la empresa B. Lopez, en cuya travesía, que es de 22 kilómetros, podrán emplearse escasamente dos horas.

Ya en Cieza, y no lejos de la villa, se ofrece una bonita estación, y el viajero encuentra en los primeros kilómetros bastantes accidentes topográficos, que ha sido necesario salvar, haciendo notables explanaciones y obras de fábrica; pero desde que se pasa la estación de Blanca, aparece el terreno casi horizontal y cubierto de ricas producciones.

A pesar de lo llano del país, se hicieron costosos movimientos de tierra en todo el trayecto comprendido entre Cieza y Murcia, que recorre una línea el

50 kilómetros, pasando por los términos y pueblos de Blanca, Abarán, Olea, Molina, Lorquí, Alguazas, Cortillas, Alcantarilla y Murcia, teniendo estación en todos ellos, y una especial en punto oportuno para los viajeros que pasan á los baños de Archena, célebres por sus excelentes aguas.

En este trayecto se han hecho, en razón á los muchos y repetidos pasos de riego, numerosas taceas, alcantarillas y otras obras de fábrica hasta el número de 180, si mal no recordamos, así como muchos y necesarios pasos de nivel para el cruce de carreteras, caminos, veredas y servidumbres rurales.

Entre las obras más importantes de este trozo se cuentan los puentes de hierro siguientes: del Moro, en el kilómetro 6, término de Abarán, que lo constituye un tramo de hierro de 10 metros de luz; el de Carrilejo en el kilómetro 18, término de Molina, de igual luz, y el más notable de toda la línea, que es el del río Segura, en el kilómetro 30, en término de Lorquí, entre este pueblo y el de Alguazas, constituyéndolo dos columnas de dos metros y medio de diámetro cada una por 22 metros de altura fuera de las aguas que forman sus estribos. Estas columnas son de hierro hueco, divididas en trozos para facilitar su erección, y sobre ellas está colocado el tramo que tiene una longitud de 96 metros, contando con la parte que se apoya en los extremos; de modo, que realmente aparecen dos luces de 13 metros cada una, teniendo dicho tramo una altura total de 3 metros 90 centímetros.

Este puente, que como hemos dicho, es el más importante de toda la línea, y sorprende por su ligereza y solidez, ha sido construido, como todos los demás, por la conocida casa francesa Parent, Shack y compañía.

Réstanos manifestar, que entre Agramon y Cieza se trabaja con el mayor empeño, á fin de entregar á la explotación este trayecto lo antes posible, pues ya están muy adelantadas las obras del túnel de los Almádenes, y creemos que no se pasará mucho tiempo sin que podamos anunciar á nuestros lectores la apertura de toda la línea.

El plazo señalado en la escritura de concesión para la conclusión del camino, termina en 29 de Noviembre próximo, y es de esperar que la compañía de los ferros-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, concesionaria también del Albacete á Cartagena, no dejará de llenar en este sus compromisos.

ESCUELA INDUSTRIAL DE BEJAR.

El viernes de la semana pasada, á las ocho de la noche, se inauguró el curso de la Escuela Industrial de Béjar. Con este motivo el director de la misma, D. Nicomedes Martín Mateos, dirigió á los alumnos y á los padres de familia el corto, pero notable discurso, que reproducimos á continuación:

«No me tocaba, señores, inaugurar este curso, si admitida la dimisión que ha tiempo hice de los cargos que he desempeñado en esta Escuela, hubiera venido á reemplazarme otro, que sin duda vendrá en este curso.

Mientras se verifique, no debo dejar este puesto ni de encarecer desde él la necesidad de la Escuela, la importancia que da á nuestro pueblo, la utilidad que los padres pueden reportar de su conservación.

A los padres, señores, es á quienes he dirigido siempre desde este puesto mis humildes consejos, y vuelvo á insistir en el mismo tema porque es de suyo inagotable, porque de día en día percibo con más claridad la importancia social é individual de la instrucción pública.

El deber de un padre no se cumple solamente con dar la existencia á nuevos seres, ni con asegurarles con sus cuidados y trabajos su conservación. Después de la vida física hay que trasmitirles la vida moral, sin la que no es aquella mas que un regalo funesto.

La vida moral es el conjunto de conocimientos adquiridos, de sentimientos cultivados, de aptitudes desarrolladas; es la participación del tesoro común de la civilización, del que todos los hombres deben aprovecharse, sopena de rebajarse del rango que Dios les designó en la creación.

¿Qué sucede á los hijos á quienes los padres dejan rebajarse de aquel rango? Todos los días lo estamos viendo: faltos de luces, empeñados en hábitos estúpidos, marchan por la senda fatal de las diversiones inútiles, de las disputas impertinentes, hasta que un día se encuentran con un alguacil que les busca, con un civil que les conduce al purgatorio de los vivos, á un presidio. ¡Pobres padres y pobres hijos!

El remedio de estos males en lo humano consiste en procurar la instrucción de los hijos, en preciarlos por grado ó por fuerza á que asistan á las escuelas para que en ellas reciban el alimento del alma tan indispensable como el del cuerpo.

Considerad conmigo qué pueden hacer vuestros hijos en las veladas del invierno que se aproxima. Asisten á estas escuelas, oírán en unas explicar las relaciones de la cantidad, las infinitas y eternas combinaciones de los números, que prueban la existencia de Dios con tanta evidencia como la suma aritmética de sí arroja.

Oírán explicar en otras que el espacio puede limitarse de cierta manera por líneas, que forman figuras redondas, cuadradas, triangulares, que conservan propiedades constantes, relaciones eternas é independientes de su grandeza, enseñando una de las ciencias más admirables, con la que puede decirse que el hombre ha escalado los cielos, y ha pillado el secreto de las leyes universales.

Aprenderá en otras el mecanismo de las máquinas simples como la polea, el torno, la palanca, así como los otros medios de la mecánica más superior y elevada. Oírá explicar la formación del rayo, la propagación de la luz, la de la electricidad y la de todos los agentes de la naturaleza.

Qué diferencia, señores, entre escuchar tan preciosas materias, ó malgastar las veladas de invierno en conversaciones inútiles y peligrosas!

Y además, es preciso tener en cuenta que nuestros hijos necesitan ser científicos en un siglo que va encomendando á la ciencia todos los trabajos del hombre. En nuestro pueblo veis todas las máquinas que han economizado la fuerza muscular del hombre. Pero tenemos que ver más: tenemos que ver al vapor reemplazar al perezo buco en las labores de las tierras; tenemos que ver que el agua descompuesta nos ha de proporcionar luz y calor; tenemos que ver que los grandes depósitos de agua ocultos en las cavidades de la tierra, suban á su superficie y suavicen y fertilicen todos los climas, tenemos que ver al hombre dueño de la electricidad, que parece ser la potencia de la naturaleza, y entonces podremos desarraigar y allanar las montañas, alzar y

bajar las temperaturas, contener y desencadenar los vientos, dirigir sus corrientes, atraer y separar las nubes, fijar las lluvias, evitar las sequías, crear los climas y gobernar las estaciones. Entonces, señores, la fecundidad del suelo y los progresos de la industria no tendrán término.

¿Os parece fabuloso este poder? Pues abrid la Sagrada Escritura y vereis en ella que Dios crió al hombre para que mande en los peces del mar, en las aves del cielo, en las bestias y en toda la tierra. Y en seguida les dijo: creced y multiplicaos: llenad la tierra y sujetadla, dominadla.

Este es el destino del hombre, digan lo que quieran los enemigos del progreso, y si el hombre, señores, se ha visto aplastado por la naturaleza física y por las instituciones sociales, fué porque se desvió de la senda de la ciencia y entró en la de la ignorancia.

Merced el cristianismo, padre de todos los progresos, ha vuelto el hombre á entrar en la condición para que fué creado.

Mas para marchar con pié firme, es precisa la aplicación, el continuo estudio de las ciencias, que es, en verdad al principio trabajoso, pero que muy pronto, alumnos de esta escuela, proporciona los gozos del espíritu, que son los que más nos deleitan, son los que conservamos puros é incorruptibles en todos los estados, en todas las edades, en todas partes adonde nos lleva la suerte.

Por tanto, queridos alumnos, venid á las cátedras, huid de los pasatiempos nocivos, prestad toda vuestra atención á las explicaciones, conservadas en vuestra memoria, y poco á poco se engrandecerá vuestro espíritu, se doctificará vuestro corazón, seréis un consuelo para vuestros padres, una honra para vuestro pueblo, y mas adelante buenos ciudadanos para nuestra Patria, que es lo que desea quien sin duda es la última vez que desde este puesto os dirige su humilde palabra.»

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—M. Drouyn de Lhuys, ha engañado á los diplomáticos italianos, según la *Nuova Gaceta di Verona*.

«El artículo de la *Legion extranjera*, dice el referido periódico, es un gran golpe de M. Drouyn de Lhuys. España y Austria hubieran querido ir á tomar el sitio de las tropas francesas en el caso de que despegaran el campo, y tendrán derecho para hacerlo, según el tratado de la cuádruple alianza de 1849, diciendo á Francia que había querido encargarse de la defensa del Papa, y que en la actualidad se había cansado, y que á ellos les tocaba defenderle.

Pero esto hubiese sido la guerra, y para evitarla, han encontrado un medio excelente: los soldados de España y de Austria podrán ir á defender al Papa; pero poniéndose el uniforme de la *Legion extranjera*».

El *Journal des Debats* aprecia en los siguientes términos los sentimientos que la noticia repentina del convenio franco-italiano despertó en las principales cortes de Europa.

«En Inglaterra se aplauden furiosamente; en Austria se siente miedo, en Berlin y en San Petersburgo se ponen en expectativa, y á decir verdad, parecen igualmente dispuestos, según lo que sucede, á asustarse con el Austria ó á regocijarse contra ella.»

ITALIA.—En los periódicos italianos encontramos los siguientes pormenores sobre los recientes desórdenes de Turin:

«A las tres de la tarde del 21 se reunió en la plaza de la Casa de la Ciudad un numeroso grupo de gente que se dirigió, precedido de banderas, por la calle Dora-Grossa, plaza del Palacio y calle Nueva hacia la plaza de San Carlos, con la intención, á lo que parece, de entrar á viva fuerza en la imprenta de la *Gaceta de Turin*.

Ya habían penetrado algunas personas en el establecimiento cuando llegaron los guardias de la custodia y procedieron á la prision de unos treinta individuos.

Un segundo grupo que se reunió media hora después provocó nuevas prisiones.

En este movimiento tumultuoso parece que hubo tres heridos por parte de los paisanos y dos por la de los guardias de la custodia.

Habiendo llegado varios concejales, entre ellos el conde Corso, arregaron á la muchedumbre en medio de la confusión, invitando á aquella á separarse, prometiendo al mismo tiempo que los individuos presos serían puestos en libertad lo mas pronto posible.

A pesar de estas exhortaciones, la gente no se retiraba y pedía á grandes gritos que se le devolviesen sus banderas.

Habiendo sido cerrada la custodia, empezaron á tirar piedras contra la puerta y las ventanas.

Poco después el cuor, á petición de varias personas influyentes, consintió en devolver las banderas.

Entonces se dispersó la muchedumbre.

En tanto que esto pasaba, la junta municipal hacia fijar en las esquinas una proclama invitando á la población á permanecer tranquila, y en la que el síndico manifestaba que el Consejo había comprendido perfectamente cuan preciosos eran los intereses que debía proteger y cuan sagrados eran los derechos que tenía que defender.

El Consejo municipal se había reunido á las dos de la tarde en sesión extraordinaria bajo la presidencia del síndico de Turin, marqués de Rora, y atendida la gravedad de las circunstancias se declaró en permanencia y no dejó la sala de las deliberaciones hasta las seis y media de la tarde.

Desde las cinco y media se había reunido un numeroso gentío en la plaza de la Casa de la Ciudad y pedía á grandes gritos que quería ver al síndico.

Al terminarse la sesión del ayuntamiento se presentó en el balcón del mismo el síndico, rodeado de todos los concejales, y dió á entender que quería hablar. Mizose un silencio profundo, y el marqués de Rora pronunció un discurso en el que, deplorando los sucesos que habían tenido lugar, dijo que no podía ni quería hacer responsable de ellos á la población.

«Esperad tranquilos, añadió, las deliberaciones que creemos deber adoptar, y estad seguros de que nos serán inspiradas por vuestro bien y por el amor de la Italia.

Que no puedan decir nuestros enemigos que nos dejamos arrastrar al desorden.

No lo dudeis: los que os impulsan á abandonar las vías legales y entregaros á la agitación son vuestros enemigos, y el mal que hagais no recaerá sino sobre vosotros mismos.»

Después de este discurso, acogido con unánimes aplausos, se dispersó la muchedumbre.

Segun otras noticias de Turin recibidas por la vía de Locarno, fueron mas de uno los grupos que recorrieron la ciudad á los gritos de: «¡abajo el Ministerio! ¡viva Turin capital!» y otros.

Por la tarde los amotinados, despus de haber intentado invadir la imprenta de la *Gaceta de Turin*, de donde fueron rechazados por los guardias de seguridad pública, trataron de invadir tambien la casa del ministro del Interior, teniendo la tropa que hacer varias descargas, de las que resultaron bastantes muertos y heridos.

Por la noche se había restablecido la tranquilidad, habiendo continuado estacionadas las tropas en las plazas y en las calles principales.

La *Gaceta oficial* del 22, al dar cuenta de los sucesos del día 21, dice que la colisión de la plaza de Palacio había tenido un origen accidental, y que los carabinieri, atacados por la muchedumbre, habían hecho uso de sus armas en defensa propia sin que hubieran recibido orden para ello.

Se había mandado instruir expedientes sobre la conducta de algunos agentes de policia. De la gente que atacó á los carabinieri hubo 10 muertos y varios heridos: los carabinieri tuvieron 20 heridos, cinco de ellos de gravedad.

Habían llegado á Turin fuertes cuerpos de tropas que fueron puestas al mando del general Della Roca. La Guardia nacional fué convocada.

—La prensa turinesa moderada, á excepcion de la *Gaceta del Pueblo*, es favorable al tratado franco-italiano.

En las demás ciudades de Italia parece que ese tratado había sido acogido favorablemente, así como la noticia de la traslación de la capitalidad á Florencia.

El 22 no había vuelto á turbarse el orden material pero por la noche se reprodujeron los desórdenes, formándose nuevos grupos.

Los agitadores atacaron á pedradas la casa de la policia, disparando además algunos tiros contra la misma.

Las tropas estacionadas en la plaza de San Carlos hicieron fuego sobre los amotinados, entre los que hubo veinte muertos ó heridos: por su parte la tropa tuvo muchos heridos, entre ellos un teniente coronel.

El 23 por la mañana la ciudad había recobrado su aspecto ordinario: las tiendas se habían abierto y los obreros habían vuelto á su trabajo.

El síndico había publicado una nueva proclama recomendando la tranquilidad.

Se esperaba que no se repitiesen los desórdenes, y en efecto, hasta ahora el telégrafo no ha vuelto á anunciar que se hayan reproducido los disturbios.

—Parece que sabedor en Paris Monsr. Merode de las negociaciones franco-italianas, ha conferenciado con el general Lamoriciere, quien parece consiente en reorganizar el ejército destruido en Castellidano.

Este paso, con tal que llegue á darse, puede entorpecer y aplazar los proyectos que abraja el Gobierno de Turin.

La entrada que se supone próxima de monsieur Thouvenel en el Ministerio francés como reemplazo de Drouyn de Lhuys, significaría que se pensaba hacer algo de provecho; de lo contrario, poco debe esperarse; lo estrictamente necesario para que Napoleón haga alarde de su interés hacia Italia.

—El diario de Paris la *France* cree ver en la traslación de la capitalidad de Italia á Florencia una medida estratégica de precaución tomada por recelos contra el Austria.

«La traslación á Florencia, dice, de la residencia del Gobierno italiano es sin duda una garantía moral dada á la Francia, de que el Gabinete de Turin abandona la idea de hacer de Roma la capital de Italia; pero esa garantía lo mismo podía ser dada en Turin que en Florencia. Bastaba hacer anular por el Parlamento el decreto que proclamaba á Roma capital; las estipulaciones del tratado celebrado recientemente, por las cuales el rey Victor Manuel se obliga, no solo á respetar la independencia y el territorio de la Santa Sede, sino á defenderlos en caso necesario, habría tenido igual eficacia, aun cuando la residencia del poder hubiese quedado en Turin.

Hay, pues, en el acto que se acaba de realizar otra cosa que la cuestión romana. Hasta debe notarse respecto de esta cuestión que los dos años fijados á la partida eventual de las tropas francesas, si por una parte señalan una fecha á la solución proyectada, mantienen por otra hasta entonces el *status quo* y la protección del Gobierno pontificio por la Francia.

Pero al lado de las estipulaciones á plazo largo hay un hecho actual: la traslación de la capital italiana de Turin á Florencia.

¿Por qué esa traslación inmediata?

El comité militar de Italia, consultado espresamente sobre este asunto, ha respondido declarando que Turin no estaba convenientemente defendido en atención á que Austria podía en menos de veinticuatro horas lanzar sus ejércitos en el corazón mismo del reino italiano é invadir su capital.

¿De dónde han nacido repentinamente esos recelos y esos temores?

Preciso es decirlo: han nacido, no solo de la actitud que Austria mantiene respecto de la Italia de las disposiciones militares que adopta en el limite de los dos Estados, sino tambien de los rencores que se han acreditado á consecuencia de las entrevistas de Kissingen y de Carlsbad y de las eventualidades de alianza que allí se han dejado entrever en interés de la política austriaca con los intereses de la Italia.

El Gobierno de Victor Manuel ha podido temer que se produjera súbitamente un movimiento ofensivo que ponga otra vez en peligro los destinos del nuevo reino.

Las impaciencias y las temeridades del partido de acción podían además ser la chispa que provocase una explosion entre Austria é Italia.

En estas condiciones es evidente que el primer cuidado de la Italia debía ser acercarse mas intimamente á la Francia y buscar un apoyo contra nuevos peligros en el poder que la había libertado.

Perola primera condición de esa aproximación no podía ser otra que la salvaguardia de la independencia y de la integridad de los Estados Pontificios y esto explica el abandono formal y completo de todas las pretensiones italianas sobre Roma.»

ALEMANIA.—La mayor parte de los periódicos alemanes convienen en que hasta el presente no han tenido resultado los pasos dados por el duque de Oldemburgo.

Al propio tiempo los partidarios del duque de Augustemburgo han puesto en juego toda clase de maniobras para hacer triunfar su causa. Al efecto se ha combinado el siguiente plan en el gabinete mismo del duque Federico.

Los partidarios del duque han renunciado á todo apoyo de parte de la Dieta germánica, y hasta parecen inclinados á que la Asamblea Federal aplaque su voto sobre la cuestión de sucesion hasta el momento en que la paz quede definitivamente restablecida.

GRECIA.—La Asamblea nacional de Atenas prosigue discutiendo la Constitución de Grecia. En las últimas sesiones han versado los debates sobre el artículo 14, que se refiere exclusivamente á la prensa, y ha sido tal la excitación que este asunto ha producido, que hasta se trató de disolver la Asamblea y convocar á nuevas elecciones. Por fin se aprobó dicho artículo, en el que se declara que todo individuo tiene derecho á publicar sus opiniones, de viva voz, por escrito ó por medio de la prensa; siempre que observe las leyes del Estado.

La prensa es libre, y queda prohibida la censura y demás medidas previas. Igualmente se prohíbe la recogida de todos los impresos antes y después de su publicación. Se exceptua este caso cuando el impreso ofenda á la religion cristiana ó á la persona del rey.

ESTADOS UNIDOS.—En New-York continua la lucha electoral con gran energía de una y otra parte. El *meeting* celebrado el 9 en favor del general Mac-Clellan estuvo muy concurrido: en él se atacó violentamente á Mr. Lincoln y se elogió extraordinariamente al general Mac-Clellan, al que se llamó la providencia de los Estados Unidos.

Los partidarios del presidente Lincoln no se desducian, desplegando una energía y audacia que no conoce límites. Al frente de esta propaganda está el ministro de Estado Mr. Seward, que en un *meeting* celebrado últimamente dijo que se debía tratar á los confederados como á las fieras, comparando al general Grant con Napoleón I y al almirante Farragut con Juan Bart y Nelson. Lo cierto es que el general Fremont, terrible adversario de Mr. Lincoln, no retira su candidatura, y esto hace aumentar las probabilidades en favor de Mac-Clellan.

El 19 ha debido empezar el sorteo de los 500,000 hombres en Nueva-York.

El partido de la paz, resentido por el manifiesto del general Mac-Clellan, rechaza hoy su candidatura. Se asegura que Lee ha rechazado á Grant y que este se ha retirado guardándose tras de sus atrinchamientos, y que tanto él como Sherman piden con urgencia refuerzos considerables á mister Lincoln. La dificultad está en que se los puedan mandar aun cuando el Norte eche mano de las guarniciones, sustituyendo estas con los nuevos quintos, que es lo que sin duda harán.

Hé aquí la alocucion que Su Santidad ha dirigido al clero de Polonia y de Rusia:

A los venerables hermanos arzobispos y obispos, y demás ordinarios del reino de Polonia y del territorio del imperio de Rusia, que están unidos en comunión con la Sede apostólica.

Pío IX Papa: Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

Cuando tiempo atrás en el colegio Urbano de esta nuestra santa ciudad, instituido para la propagación de la fe católica, el día 21 del último Abril, fiesta del invicto mártir de Jesucristo, San Fidel, nos lamentamos vivamente, venerables hermanos, de la triste y nunca bastante deplorada situación del reino de Polonia, y de la mal aconsejada insurreccion promovida allá contra un príncipe muy poderoso, manifestamos tambien que nos en públicas circunstancias leimos las severísimas disposiciones adoptadas por el gobierno de Rusia, no solo para reprimir dicha conjuración, sino tambien para destruir poco á poco la religion católica en el citado reino. Y al mismo tiempo manifestamos que convenia cerciorarse de un modo indudable y con mayor fuerza de autoridad, de estas tristísimas noticias, como quiera que no puede darse completo crédito á lo que en estas públicas reuniones se dice.

Mas ahora, por muchos y varios testimonios fidedignos que se nos han facilitado, hemos comprendido con indecible pesar nuestro, venerables hermanos, que son ciertas de todo punto las atrocidades con que el gobierno de Rusia lastima y veja cada día mas á la Iglesia católica, y á sus ministros, y á los que siguen sus preceptos. Pues hemos sabido con toda certeza que el gobierno citado, ya desde mucho tiempo contrario á la Iglesia católica, y deseoso de atraer á todos hacia un cisma fanatismo, tomando por pretexto la insurreccion promovida, persigue severamente y por varios modos nuestra santa religion y á todos los católicos. Así es que sin acabar nunca de llevar á debido cumplimiento lo convenido con nos y esta Santa Sede, y desairando completamente los públicos pactos con que se obligó á defender la religion católica en el reino de Polonia, y al contrario publicando leyes y decretos enteramente opuestos á los intereses católicos, dicho gobierno no ha cesado un punto de prohibir la publicacion de escritos católicos, propagando en cambio libros y escritos abiertamente contrarios á las doctrinas católicas, y en alto grado injuriosos al Vicario de Jesucristo y á esta Sede apostólica, y especialmente propios para sembrar la depravacion en el pueblo polaco; no ha cesado un punto de impedir toda comunicacion con nos y esta Sede apostólica; no ha cesado un punto de exigir juramentos contrarios á las leyes divinas, y excitar al pueblo contra el clero católico y prohibir é impedir que se predique ni enseñe á nadie la diferencia que media entre la verdad católica y el cisma, impidiendo con gravísimas penas establecidas que pueda alguno salir de las tinieblas del cisma para volver al seno de la Iglesia católica.

Así es que el clero regular se ha visto expulsado de sus conventos, convirtiéndose estos en cuarteles para alojamiento de las tropas; y los obispos católicos han sido separados de sus diócesis y desterrados; y muchísimos católicos pertenecientes al rito griego ya inducidos desde mucho tiempo al cisma por toda clase de medios; y hasta con violencia, se han visto cohibidos para volver al gremio de la Iglesia católica, por mas que lo hayan deseado; y otros muchísimos católicos del rito latino han sido arrebatados á la Iglesia católica por medio de los matrimonios mixtos; y muchos niños huérfanos de padres católicos, bajo el pretexto de tutela, han sido trasladados á lejanas provincias, retraidos del culto católico y educados en las tinieblas del cisma.

Así es que gran número de católicos de todas clases, edades, sexos y condiciones se han visto sumidos en la mayor afliccion y han sido trasladados á provincias muy remotas; y los templos católicos han sido saqueados y profanados y destinados á un culto anti-católico ó convertidos en fortalezas y cuarteles y los eclesiásticos católicos han sido vejados con miserables modos y privados de sus bienes y reducidos á la mayor pobreza, para verse luego desterra-

dos, presos y condenados á muerte, por haber acudido á prestar los auxilios de su sagrado ministerio á los heridos y moribundos en los campos de batalla.

Añádes á todo esto que así los eclesiásticos como los seglares que han sido desterrados carecen completamente de los consuelos y auxilios de nuestra santa religion; de modo que se ha puesto á los católicos de la Lituania en la alternativa de ser desterrados á remotas provincias ó apostatar de la religion católica. Estos y otros deplorables excesos se permite el gobierno de Rusia contra la Iglesia católica.

Por esto nos, sumidos en la mayor tristeza, no podemos contener nuestras lágrimas, alveros á vosotros, venerables hermanos, y á nuestros amados hijos los fieles católicos á quienes el mencionado Gobierno se esfuerza en inducir al cisma, así en el reino de Polonia como en otras muchas provincias de aquel imperio.

Y en esta empeñada lucha que el gobierno de Rusia ha declarado á la Iglesia católica y á sus sagrados derechos, y á sus ministros é instituciones, vómonos precisados, venerables hermanos, á denunciar y lamentar un desman nuevo, hasta ahora no conocido en los fastos de la Iglesia. Dicho gobierno no solo ha separado de su grey y ha desterrado á remotas provincias á nuestro venerable hermano Segismundo, esclarecido é insigne arzobispo de Varsovia, sino que no ha reparado en decretar que dicho venerable hermano quedaba destituido de toda autoridad y jurisdiccion en su diócesis se comunicue con él, estableciendo en su lugar, como administrador de la diócesis é nuestro querido hijo Pablo Rzewuski su vicario general, ya electo por nos obispo de Prusia *in partibus infidelium* y designado sufragáneo del mencionado arzobispo. Faltan palabras, venerables hermanos, para reprobar y denigrar bastante semejante hecho. ¿Y quién podrá menos de admirarse cuando sepa que el gobierno de Rusia ha llegado al extremo de atreverse públicamente á privar á los Obispos establecidos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios de su sagrada autoridad, que la tienen recibida de Dios, y nunca ni en manera alguna dependiente del poder seglar, y á quitarles el Gobierno y la administracion de sus diócesis?

Por esto, á la vez que reprobamos y condenamos semejante hecho, declaramos pública y explicitamente que ninguno debe obedecer las citadas disposiciones, y que todos los fieles de la diócesis de Varsovia deben estar á la obediencia de nuestro venerable hermano Segismundo, que es el verdadero y legítimo prelado de Varsovia.

Y no dudamos que aun nuestro querido hijo Pablo Rzewuski, comprendiendo el deber que le corresponde de modo alguno á las órdenes del gobierno de Rusia, y que continuará como vicario general nombrado por su legítimo prelado, el arzobispo de Varsovia, y que le obedecerá con celo en todo.

Pero al mismo tiempo, venerables hermanos, que invocando por testigos el cielo y la tierra, publicamos con pesar todo cuanto en el reino de Polonia y otras provincias del imperio de Rusia se ha hecho y se hace contra la Iglesia católica y sus prelados, ministros, derechos, bienes y queridos hijos de la misma Iglesia, y una y muchas veces nos dolemos de la persecucion que el gobierno de Rusia no deja de continuar contra la Iglesia, no se entienda que de ningún modo entendamos aprobar la mal aconsejada insurreccion que por desgracia se ha levantado en Polonia. Público y sabido es con cuánto celo la Iglesia católica ha enseñado y enseñado siempre que todos los hombres están sujetos á autoridades superiores, y que todos están sujetos á la autoridad civil, y que le deben completa obediencia en todo lo que no se opona á las leyes de Dios y de su Iglesia. Y á la verdad es deplorable que esa insurreccion haya dado pretexto al gobierno de Rusia para vejar y oprimir cada día mas á la Iglesia católica.

Pero á la vez que reprobamos y condenamos esa funestísima insurreccion de un pueblo cristiano civilizado, no podemos menos de inculcar con insistencia á todos los príncipes de los pueblos, y á cuantos les aconsejan que procuren con todo empeño que no venga sobre ellos el cumplimiento de las gravísimas palabras que la divina sabiduría dirige á los reyes.

«Porque de Dios os ha sido dado el poder y del Altísimo la fuerza; el cual examinará vuestras obras y escudriñará los pensamientos: porque siendo ministros de su reino no juzgais derechosmente, ni guardasteis la ley de la justicia, ni anduvisteis según la voluntad de Dios. Con espanto y de repente se os mostrará, por cuanto juicio muy duro se hará sobre los que gobiernan: Porque al pequeño es otorgada misericordia: mas los poderosos poderosamente padecerán tormentos.»

Y por lo mismo, con todo el celo que en nos cabe, exhortamos y rogamos á los príncipes de la tierra, que se dignen alguna vez estudiar, examinar y reconocer cómo los pueblos cuando se desvian de nuestra santa religion y de su saludable doctrina, y de la obediencia debida á Dios, á su Iglesia y á sus preceptos, y de la libre comunión con esta Santa Sede, se ven inundados de todos los mas nocivos errores y vicios, y por esto acontece que, depuesta la piedad y el temor de Dios, sacudido el suave yugo de la religion, y hecho menoscprecio de la obediencia que se debe á Dios, y á su Iglesia y á sus preceptos, los pueblos se entregan miserablemente al desenfreno de sus actos y costumbres, y dándose á sus caprichosos apetitos hacen menoscprecio de los gobiernos, blasfeman de la majestad, se sublevaron contra los príncipes y se niegan á prestarles obediencia.

Mas en medio de la profunda tristeza que aflige á nuestro ánimo por el cúmulo de males que pesan sobre vosotros, venerables hermanos, y sobre los fieles confiados á vuestro cuidado, no deja de alegrarnos y consolarnos en gran manera vuestro esclarecido valor y constancia en defender á la Iglesia y en sobrellevar tantos trabajos y contratiempos por la fe católica. Y como ya sabéis muy bien que bienaventurados son los que sufren persecucion por la justicia y que es altamente bello y glorioso sufrir afrentas por el nombre de Jesucristo y que, como se salvará el que persevera hasta el fin, por esto no dudamos que vosotros, venerables hermanos, fortalecidos por el Señor y asistidos por su divina gracia y con esforzado ánimo seguireis batallando en defensa de Dios y de su santa Iglesia y por la salvacion de las almas, recordando siempre «que no son nada los contratiempos de este mundo en comparacion de la futura gloria que alcanzaremos.»

Y por esto os dirigimos las presentes letras, por medio de las que excitamos mas y mas en el Señor vuestra episcopal fortaleza en sobrellevar tantas angustias y en velar por la grey que se os ha con-

fiado para que no perdones cuidados, consejos ni trabajos de ningún género, á fin de que los fieles confiados á vuestro cuidado, apartándose de todo linaje de mal y no dejándose arredrar por peligros de ninguna clase, continúen cada día mas firmes é inmoviles en la profesion de la fé y de la religion católica y nunca se dejen engañar ni inducir á error por los enemigos de la misma fé y religion.

Y amonestamos, exhortamos y rogamos con todo el celo y afecto de nuestro ánimo paternal á esos mismos fieles que tenéis confiados, y que son para nos muy queridos, que profesando con inalterable constancia la fé, la religion y la doctrina católica que por singular beneficio de Dios recibieron, y teniendo en menos todo lo demás, anden siempre por la senda de los preceptos de Dios, y que en todos sus actos procuren cubrir la caridad hacia Dios y el prójimo cual corresponde á todos los hijos de la Iglesia católica.

Y estad vosotros muy persuadidos de que nos, en la humildad de nuestro corazón, dirigimos noche y día, sin interrupcion, al clementísimo Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo las mas fervientes oraciones, á fin de que os infunda valor y os proteja con su divina diestra, os guarde y defienda, y levantándose, juzgue su causa y libre á su santa Iglesia de las muchas calamidades que aqui la rodean, y abata el orgullo de sus enemigos, y humilte con su omnipotencia la temeridad de los mismos, y derrame siempre propicio los copiosos dones de su bondad sobre vosotros y sobre los fieles que tenéis confiados. Y en prenda segura y cierta del especial amor que en el Señor os tenemos, del fondo de nuestro corazón os damos la bendicion apostólica á vosotros, venerables hermanos, y á todos los eclesiásticos y fieles seglares confiados á vuestro cuidado.

Dado en Castel-Gandolfo á los 30 de Julio del año 1864, de nuestro Pontificado el año decimonono.— Pío IX, PAPA.»

PARTES TELEGRÁFICOS DE LA NACION.

PARIS 26 (por la tarde).—La emperatriz de Rusia pasará la mayor parte del invierno en Nice.

El príncipe Arturo, hijo tercero de la reina Victoria, llegará esta noche.

El gobernador del Banco de Francia, Mr. Vuitry, ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado, en reemplazo de Mr. Rouland.

El periódico la «Patrie» califica de intriga inglesa la noticia que circula en estos momentos de que Italia tendrá que hacer nuevos y penosos sacrificios, dando compensaciones territoriales en cambio de las ventajas obtenidas por el convenio del 15.

Dice que esos rumores no tienen otro objeto sino el disminuir la satisfacción de Italia.

TURIN 26.—No ha vuelto á turbarse la tranquilidad pública.

El Ministerio ha quedado constituido.

NEW-YORK 14.—El sorteo para la quinta decretada por el presidente Lincoln empezará el día 19.

El partido de la paz ha rechazado la candidatura del general Mac-Clellan para la presidencia de la República.

Los generales Grant y Sherman piden con urgencia refuerzos considerables.

PARIS 27 (A las 5 de la tarde).—El periódico la «France» publica un largo y notable artículo, cuyo objeto es defender y justificar el convenio del 15 de Setiembre.

Dice que el reino de Italia, eligiendo una nueva capital, colocada al gobierno romano en la necesidad de renunciar por fin al non possumus, y que desde luego, partiendo de esta base, el emperador Napoleon ha podido consentir en entrar en negociaciones con los delegados del rey Victor Manuel.

El nuevo reino, no solamente se comprometió á no hacer acto de agresion contra el patrimonio de San Pedro, sino tambien á oponerse á todas las pretensiones de los partidos. Viene á ser en cierto modo la centinela de Italia.

El Sumo Pontífice vuelve á tener los recursos necesarios para crear un ejército.

La «France» defiende á Italia contra todo pensamiento oculto que se le atribuya de que Florencia está mas cerca de Roma, y que estará en posición de apoderarse con mayor facilidad de esta última ciudad para convertirla en capital definitiva.

Concluye el artículo diciendo contra los que consideran el convenio como un acto de habilidad para llegar mas seguramente á un fin, que por su parte creen en la lealtad de Italia.

VIENA 27.—Lord Clarendon ha llegado encargado de una mision política.

El Sr. Baron de Baeh, embajador de Austria en Roma, ha recibido la orden de salir inmediatamente para su destino.

El Reichsrath (cámara popular) ha sido convocada para una sesion extraordinaria para el día 8 de Noviembre.

LONDRES 27.—Pasado mañana jue-

ves, el príncipe Humberto saldrá para Bruselas, donde permanecerá tres días, saliendo despues para París.

GACETILLAS.

Bien hecho.—Han de saber nuestros lectores que el motivo de no haberse verificado el lunes la corrida de toros anunciada, no fué otro que el haber asistido al encierro el señor gobernador civil de la provincia, quien mandó reconocer los toros, resultando que de nueve solo podian servir dos para la lidia. La empresa fué multada.

Nos alegramos de que esto haya sido así; pues bastante se ha abusado del público, por el abandono ó la tolerancia de la autoridad.

Porrazo.—Ayer tarde ocurrió en la calle de la Greda un lance que pudo tener fatales consecuencias.

Al pasar por el obrador de coches de Lázaro Sanchez un mozo que montaba un caballo, querenciándose éste, dió una huida y se lanzó con impetu á una cuadra que da frente al obrador citado, resbalándose en la acera y dando un fuerte porrazo, del cual quedó herido el ginete.

Conducido á la casa de socorro del distrito, parece que las heridas no ofrecian gravedad.

Velocifero.—Anoche se hicieron en la Plaza Mayor los ensayos de esta nueva clase de carruajes, siendo muchos los curiosos que tomaron parte en las pruebas.

Subasta.—Anteayer tuvo lugar la subasta de las obras que han de verificarse para la construccion de la tienda que, colocada en el solar de las Valdeas, deberá servir para la próxima Exposicion de pinturas.

El único postor que se ha presentado rebajó solo 2 céntimos al tipo de la subasta. No es poco.

Qué madre!—Anoche vimos en la Carrera de San Jerónimo un gran corro de gente: habiendo preguntado á uno de los curiosos que habia ocurrido, nos contestó que era una niña que se habia extraviado de sus padres.

Seguramente es Madrid la poblacion en que mas desgracias pueden ocurrir á los niños, y sin embargo, no hay ninguna otra en que se haga notar con mas frecuencia el descuido de los padres. Esto consistirá, sin duda alguna, en que en Madrid hay gente para todo.

La veremos.—Entre los objetos que de Barcelona se enviarán á la Exposicion de Bellas Artes en Madrid, figurará una coleccion en que estan representados los tipos característicos de las diferentes provincias de España, y trabajo litográfico-policromo del señor Vazquez.

Mejoras.—Se ha aprobado la rectificacion de la calle del Arenal y el proyecto de hacer una nueva fachada á la parte del teatro Real, que mira á esta calle.

Príncipe.—Ya se han dado principio en este teatro á los ensayos de una comedia del distinguido Garcia Gutierrez, que lleva por titulo «Las Cañas se vuelven blancas». Además, parece que el mismo autor ha concluido un drama, cuyo asunto versa sobre el hecho histórico de las célebres Germanas de Valencia.

Frases célebres.—Una jamona, mirándose en un espejo.—«Dios mio! ¿Qué sería de mi sin los colores?»

Una niña de 15 años.—«¡Rulés ó la muerte! Un cesante con las manos en los bolsillos.—«¡Cuándo se armará la gorda!»

Una romántica dirigiéndose á su novio:—«¡Me amas? ¡Pues muramos juntos!»

Un maestro de baile.—«¡Quisiera ver á la humanidad sobre un pie!»

Yo: ¿Cuánto durará el vicarvarismo?

Descarrilamiento.—Segun dicen de Bilbao, anteayer á las cinco de la mañana ocurrió uno en la línea del Norte, en el momento en que el tren de Madrid entraba en la estacion de Miranda.

El tren, próximo ya á la referida estacion, marchaba con gran lentitud, lo que salvó á los viajeros de un grandísimo riesgo: á haber ocurrido el suceso pocos momentos antes, de seguro que los hubiéramos tenido que lamentar. Esto no obstante, dos wagones quedaron completamente hechos pedazos, y la locomotora rota tambien é echada por tierra.

Algunos hombres que la servian quedaron fuertemente contusionados.

La causa ha sido un descuido del guarda-aguja.

Incendio.—Anteayer hubo uno de poca importancia en un cuarto bajo de la calle del Fuca.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, y los materiales fueron de poca consideracion. Un colega dice á este proposito.

Nos va llamando la atencion el que se repitan los incendios tan á menudo.

No sabemos si son casuales ó si tienen un origen en la mala intencion.

Mucho ojo por si acaso, y hacer todo lo posible por evitar ese horroroso espectáculo.

Cantares.—Está cayendo la tarde—y yo estoy mirando al cielo—por donde pasan las nubes—como pasan los recuerdos—y bajo triste la frente—y siento latir el pecho:—busco á mi lado tu imagen—pero tu imagen no veo.—Las flores amarillentas—que me diste aun conservo,—y las haño por la tarde—con lagrimas y con besos.—Secóse el verde geranio,—los clavetes estan secos.—¡Pobre de mi, si tu alma—se ha secado mi recuerdo!

La oiremos.—Sigue adelantando mucho en el teatro del Circo la construccion de la máquina, decoraciones y demás accesorios de la zarzuela de magia La paloma azul, que, como saben nuestros lectores, se estrenará á la mayor brevedad en el coliseo de la plaza del Rey.

Sección Religiosa.

Santo del día.—San Wenceslao, mártir, y Santa Eustoquia, virgen.

Colros.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo. A las diez se cantará la Misa Mayor, y por la tarde á las cinco se cantaran solemnes vísperas al arcángel San Miguel, concluyendo con solemne reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes en la iglesia de religiosas mercenarias de Don Juan de Alarcón, predicando en la Misa Mayor don Ambrosio de los Infantes, por la tarde D. Mariano Pujol y Anglada.

Prosigue en la iglesia de Santo Tomás el solemne riduo, en desagravio de la jobra de M. Renán titulada Vida de Jesús—A las nueve y media de la mañana se cantará terticia predicando en la Misa Mayor D. Domingo Gutierrez, y por la tarde D. Basilio Sanchez Grande, concluyendo con una solemne reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Favor en San Cayetano.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, OP. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, CAR. Y SOC., Abril 4.000, Idem de 2.000, Junio 2.000, Agosto 2.000, Julio 2.000, Ob. p.º julio, Provinciales de Madrid 8 p.º, Canal de Isabel II, Obli. del Est., Banco de Esp., S. Mer. e Indl., C. de Castilla.

CAMBIOS. Londres, á 90 días fecha... 49-20 p. Paris, á 8 días vista... 5-10 p.

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—Segunda representación de la zarzuela en tres actos, Un Tesoro escondido.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—El Dufo de Su Alteza.—Propósito de mujer.—El amor y el amorzo.

Teatro de Novedades.—A las ocho y media de la noche.—Primera representación de la comedia andaluza en dos actos, El parto de los montes.—Baile.—La pieza en un acto, La venganza de Catala.

Campos Eliseos.—A las ocho en punto de la noche.—Salon de conciertos.—La banda militar y coros del jardín.

Salon recreativo.—De siete á once de la noche.—Exposicion de la Caja misteriosa, que constará á las preguntas de los espectadores.—Entrada 2 rs. Los demás pormenores se anunciarán por carteles.

Circo de Price (calle de Recoletos).—A las ocho y media de la noche.—Variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.—Una fiesta oriental.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las ocho y media de la noche.—Gran funcion ecuestre y gimnástica.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion AGUSTO ANGUIA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1864. Imp. de LA NACION, á cargo de Juan Rodriguez, Greda, 24.

COMPANIA GENERAL DE COCHES DE MADRID. PRIMERA EMISION DE 4000 INSCRIPCIONES DE A 500 RS. CADA UNA. Interés anual, 12 por 100 pagadero por meses vencidos. GARANTIA MATERIAL, 1.500.000 REALES. CONSEJO DE VIGILANCIA. Sr. D. RAMON ORTIZ DE ZARATE, Diputado limo. Sr. D. FEDERICO DE SORIA SANTACRUZ y Cortés y propietario PRESIDENTE. Sr. D. LUIS DIAZ PEREZ, abogado limo. Sr. D. FRANCISCO MARTIN SERRANO, abogado, diputado á Cortés y propietario, VICE-PRESIDENTE. Sr. D. LUVINO STUYCK, Concejal del excelentísimo Ayuntamiento de esta corte, propietario. Sr. D. ALEJANDRO BLAZQUEZ, del comercio y propietario. Sr. D. ALEJO MARTINEZ SERRANO, propietario. Sr. D. ISAAC GONZALEZ GOYENCHE, propietario. Sr. D. MANUEL REY CHICO, propietario. Sr. D. JOAQUIN GUILLEMO DE LIMA, ex-diplomático y propietario. JUNTA DIRECTIVA. Sr. D. FELIPE GONZALEZ POSSE, Director fundador y propietario. Sr. D. PEDRO GUTIERREZ DE LA VEGA, Directores adjuntos y propietarios. Sr. D. ANTONIO RUIZ MARTIN.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase más antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situacion en este día, la que más capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente sacado el capital á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece. En la Direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de la agencia en provincias, se facilitan gratis prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia. CAPITAL SUSCRITO. 98.627 Rvn. 627.817,000 TITULOS COMPRADOS. Rvn. 655.000,761-50 Rvn. 627,817,000

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLANTICA. Salen de Cádiz los días 15 y 20 para Santa Cruz, Puerto-Rico y la Habana. LINEA DEL MEDITERRANEO. Salen de Alicante los miércoles para Barcelona y Marsella; los sábados para Málaga y Cádiz. Billetes directos desde Madrid. Despacho para billetes y carga, calle de Alcalá, números 28 y 30.

BODEGA UNIVERSAL calle Mayor, números 18 y 20 MADRID. El dueño de la misma tiene el honor de ofrecer á este respetable público el primer establecimiento de su clase en ESPAÑA, en el cual hallarán las personas que se dignen honrarle con su confianza, las bebidas mas selectas y esquisitas hasta ahora conocidas, tanto del Reino como extranjeras, las que además de su superior calidad reúnen lo equitativo en sus precios. Venta al por mayor y menor.—Los pedidos, se llevan á domicilio. Además se despachan en la misma los vinos del Real Cortijo, con cuyo objeto se ha abierto el establecimiento.

BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL. F. DE P. MELLADO Y COMPAÑIA. DEPOSITOS Y CUENTAS CORRIENTES. Se reciben en depósito y en cuenta corriente las cantidades en efectivo que se entregan en la Caja de la sociedad por cualquiera de ambos conceptos, y por el tiempo que conviene á los imponentes sin limitacion de plazo. También se admiten depósitos en papel de las personas ó corporaciones que lo solicitan. Los depósitos en metálico disfrutan un interés fijo de medio por 100 al mes, ó sea un 6 por 100 al año, pagadero á voluntad de los interesados, y dan derecho en las imposiciones de á 2,000 rs. á un premio equivalente á 50 rs. por 1,000 cada semestre, que se adjudica por sorteo á una de cada diez de estas imposiciones. Los depósitos en papel, ni devengan ni pagan nada. Las imposiciones pueden hacerse en cualquiera época y por cualquiera suma, pero el interés solo se abona desde el día 1.º del mes siguiente al en que se hace el depósito hasta el último del anterior á aquel en que se retira. En cambio de las cantidades que los imponentes depositan en la Caja de la sociedad, reciben libramientos pagaderos en esta forma: á la vista los que no llegan á 2,000 rs., y á razon de un día de plazo por 1,000 en todos los demás. Los libramientos expedidos á favor de una misma persona ó corporacion, cuando se presentan reunidos al cobro, se consideran como uno solo, tienen por consiguiente que sujetarse á los días de plazo señalados á la cantidad que juntos representan. Para asegurar el cumplimiento de esta disposicion, no se aceptan libramientos de nadie que tenga ya otro aceptado, hasta despues de verificar el pago del primero. Los libramientos son personales y transferibles por endoso, sin mas condiciones que dar aviso por escrito para evitar los riesgos de un extravío ó la posibilidad de un fraude. Las cantidades que se depositan en la Caja no estan sujetas á ningún riesgo ni responsabilidad; estas cantidades, y el interés que devengan, tienen por garantía el capital de treinta millones que representa el BANCO y además una hipoteca especial en fincas que asegura su realizacion inmediatamente, sin que sea posible que los imponentes sufran en ningún caso el menor quebranto. El premio de 50 rs. por 1,000 concedido á los libramientos de 2,000 rs. se adjudicará los que tienen el número igual al último guarismo del premio mayor de la loteria, en el primer sorteo de los meses de Enero y Julio de cada año. Para tener derecho al premio, es preciso que el capital de depósito haya permanecido en la Caja todo el semestre. A los que hacen imposiciones de á 20,000 rs., se les dan libramientos cuyos números comprenden una decena completa, de manera que tienen seguridad de ganar un premio en el semestre. En las cuentas corrientes se abona un céntimo por 100 y por día, que equivale á mas de tres y medio por 100 al año, sobre el importe de las cantidades que se entregan en este concepto. Para tener derecho al abono de intereses, es preciso que permanezcan en la Caja un mes por lo menos. El pago de cantidades impuestas en cuenta corriente, se verificará por medio de talones que los interesados expiden contra la Caja. Estos talones pueden ser al portador, ó á la orden, á voluntad del imponente, y se pagan á la vista cuando no pasan de 10,000 reales, y á dos días vista los de mayor suma, cualquiera que sea su importancia. Los intereses que devengan las cantidades impuestas en depósito y cuenta corriente, se acumulan al capital cada semestre, y los imponentes pueden cobrarlos á la vista cuando quieran sin ningún descuento. Los gastos de giro y sello, cuando es necesario, son de cuenta del imponente en todos los casos. Se admiten imposiciones, y se realizan los pagos todos los días no festivos, de once á tres de la tarde, en las oficinas de la Direccion general de la Compañia, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincia por medio de libranzas á la orden del gerente.

LA TUTELAR. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Delegado régulo Sr. D. Francisco Dumonty Calonge. JUNTA DE VIGILANCIA. Sr. D. Juan Stuyck y Llorente, jefe de admon. limo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado. Sr. D. Juan Antonio Zaritigui. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion. Sr. D. Francisco Gonzalez Elpe, ex-diputado á Cortés y propietario. Sr. D. Joaquin de Jovellar, oficial del ministerio de la Guerra. Sr. D. José Soler y Espalder, abogado. Sr. D. Romaldo Lopez Bailesteros, jefe superior de administracion. Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil. Sr. D. Antonio Maria Puig, coronel y cajero general de Ultramar. Sr. D. Gerardo Tejedor, médico. Sr. D. Culliermo Rolland, banquero. DIRECTOR GENERAL, D. PEDRO PASCUAL UBAGON. SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 19 DE ABRIL DE 1864. CAPITAL SUSCRITO. 98.627 Rvn. 627.817,000 TITULOS COMPRADOS. Rvn. 655.000,761-50 Rvn. 627,817,000

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con créditos beneficiados en 1857, y lleva repartidos los siguientes: Rvn. 42.894,007 en tit. de 3 por 100 á 1,181 imp. que terminaron su cuenta social en 1857. Rvn. 20.479,000 en id. id. id. en 1858. Rvn. 3.322 id. id. id. en 1859. Rvn. 6.974 id. id. id. en 1860. Rvn. 36.190,000 en id. id. id. en 1861. Rvn. 6.427 id. id. id. en 1862. Rvn. 56.550,000 en id. id. id. en 1863. Rvn. 68.814,000 en id. id. id. en 1864. Rvn. 96.402,000 en id. id. id. en 1865. Rvn. 308.416,000 en junto

HOTEL VELASCO. CASA DE HUESPEDES ESPAÑOLA. 39, Gerrard street Leicester square, LONDRES. Punto céntrico, cerca de los teatros, establecimientos notables, calles del Regente, Haymarket, etc., por las que pasan continuamente omnibus para todas partes de Londres.—Los precios son moderados, y la mesa á la española. GRAN FABRICA de brillantinas acolchadas, piques, damascos y otros géneros de VO-LART BERNANOS, calle baja de San Pedro, número 24. esquina á continuamente omnibus para todas partes de Barcelona.—Los precios son moderados, y la mesa á la española.